EDICTO
AZARBE DE LLOMARIT

DE ACUERDO CON EL ART. 91 DE LAS ORDENANZAS, SE CITA A LOS HEREDEROS AVENANTES A LA AZARBE DE LLOMARIT A **JUNTA GENERAL** A CELEBRAR EL DIA **26 DE FEBRERO 2020** (MIERCOLES), A LAS 12.00 HORAS EN 1ª CONVOCATORIA Y 12.30 HORAS EN 2ª, A FIN DE TRATAR SOBRE EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DIA:**

PRIMERO.- TRATAR SOBRE EL RECRECIMIENTO DE LAS ARQUETAS DEL HEREDAMIENTO, LIMPIEZA Y PUESTA DE TAPADERAS DE HORMIGON, CONFORME AL PRESUPUESTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE, APROBANDO, EN SU CASO, LA DERRAMA NECESARIA CON LA QUE ATENDER SU IMPORTE.

SEGUNDO.- ASUNTOS DE INTERES, PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA, QUE SURJAN DESDE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE JUNTA AL MOMENTO DE SU CELEBRACION.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**.**

ORIHUELA, 6 de febrero de 2020
EL SECRETARIO, P.D.

Miguel Pedro Mazón Balaguer

NOTA IMPORTANTE:
Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un participe no implicará, en ningún caso, la atribución de poder de representación a favor del cónyuge o pariente. La documentación de los asuntos a tratar en la Junta se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Juzgado donde puede ser consultada en horario de 09.00 a 14.00 horas